



ANUNCIO

SELECCIÓN DE CINCO PEONES CON CARGO AL VI PLAN PEDROTEÑO

La Comisión Local de Empleo celebrada el día 15 de de Diciembre 2017 acordó la selección de cinco peones para cubrir 5 puestos de trabajo para la prestación de servicios propios de esta entidad local con trabajadores desempleados, cubriendo puesto de REFUERZOS DE SERVICIOS MUNICIPALES POR FIESTAS, COMO PEONES, se proponen 5 contratos a jornada completa de 35 horas semanales con adecuación de horario y días de prestación de servicios adaptándose a las necesidades municipales, con una duración de 30 días.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm 1016/2017 de 28 de Noviembre de 2017, y según se determina en el art. 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, siguiendo el baremo de puntuación obtenido y según las bases que rigen para la contratación del Plan de Empleo Pedroteño del Ayuntamiento de Pedro Muñoz del ejercicio 2017 denominado "**REFUERZO DE SERVICIOS MUNICIPALES mediante peones**", se propone para su contratación por orden de puntuación y por reunir los requisitos exigidos al respecto, a:

Nº	DNI	TOTAL
1	21417826 L	28
2	Y 3981061M	26
3	70736728 K	26
4	06268723 G	25
5	06289102 M	20

Queda constituida la Bolsa de Empleo conforme a la puntuación obtenida, habiendo constituido el orden del desempate como viene determinado en las bases, primero las de mayores cargas familiares , 2º mayor tiempo inscrito , 3º Unidad familiar con menores ingresos y 4º la persona de mayor edad, aunque estaban o formaban parte en la lista provisional de excluidos, en previsión de que no sean suficientes los candidatos seleccionados y dado que su motivo de exclusión era no llevar doce meses desde que salieron de su último contrato de este Ayuntamiento, es por lo que se se les incorpora como bolsa de trabajo.

Nº	APELLIDOS	TOTAL
1	06257161 B	21
2	70732591 R	21
3	06273984 K	21

En Pedro Muñoz, a 15 de Diciembre de 2017

El Alcalde,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.